



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

EDICTO No. **799**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-704-2011-00086-01 (F-0817-2012)
CLASE: ACCIÓN POPULAR.
MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN.
DEMANDANTE: JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.
NATURALEZA: AUTORIDAD MUNICIPAL.

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE**, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,


JAVIER VALENCIA LÓPEZ

38

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

JAVIER VALENCIA LÓPEZ
Secretario General